



DESIGNA A DON GONZALO RAVEAU FELIU COMO JEFE DE GABINETE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

TRAMITADA
30 MAY 2014
OFICINA DE PARTES
DIREC. GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS

SANTIAGO, 30 MAY 2014

RESOLUCION DGOP EXENTA N° 1890 /

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; las facultades que me confiere el DFL N°850/1997, que fijó el texto actualizado de la Ley N°15.840, el Decreto MOP N° 193, de fecha 14 de Marzo 2014.

CONSIDERANDO:

Que, por el Decreto MOP N° 193, de fecha 14 de Marzo 2014 se designó como Director General de Obras Públicas a don Javier Osorio Sepulveda.

Que, por resolución exenta DGOP N°4391, de 9 de diciembre del 2010, se estableció la organización interna funcional de la Dirección General de Obras Públicas.

Que, en la resolución mencionada en el párrafo precedente se establece que el gabinete es la unidad de apoyo al Director General y que entre otros estará integrado por el Jefe de Gabinete.

Que, es necesario designar al Jefe de Gabinete de la Dirección General de Obras Públicas.

RESUELVO:

- DESIGNASE** a contar de la fecha de tramitación de la presente resolución como **JEFE DE GABINETE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, a don **GONZALO RAVEAU FELIU**, RUT N° 10.663.514-5 de profesión Periodista, Honorario a Suma alzada, de la Dirección General de Obras Públicas, con residencia en Santiago.
- La designación dispuesta precedentemente recae en un cargo de carácter funcional en la organización interna y no constituye modificación a la calidad jurídica del Sr. Raveau.
- COMUNIQUESE** la presente Resolución al Interesado, a la Unidad de Recursos Humanos DGOP, al Departamento de Administración – DGOP, a Francisco Larenas – abogado DGOP y a Natacha Lillo Rodríguez – DGOP.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF POR \$

IMPUTAC.

PROGRAMA

CONTRATO N°

TD 5 N°

PROCESO N° 7808610 /

VºBº ASESORIA JURIDICA
FRANCISCO JAVIER LARENAS SANHUEZA
Abogado
Asesoría Jurídica - DGOP

ANOTESE Y NOTIFIQUESE.

Javier Osorio Sepulveda
Director General de Obras Públicas